



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GRAND UCAYALI S.A.C.
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-019-15
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	061-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	22/09/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	1082.92
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GORDON ACUY LUIS ENRIQUE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2016, Término: 16/07/2016

Nro Res. Inicio PAU: 101-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 304-2017-OSINFOR-DFFFFS

Nro Resolución TFFS: 010-2018-OSINFOR-TFFS-I

Nro Resolución TFFS: 037-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 0.385U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Ceiba pentandra Huimba		54.64	29.137
2	Copaifera reticulata Copalba		192.808	192.769



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

3	<i>Virola albidiiflora</i> Cumala			8.679		0
4	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna			245.521		245.512
5	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			192.04		0
6	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla			15.817		15.811
7	<i>Hura crepitans</i> Catahua			328.72		0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		11.39	11.378	5.824	51,2%	51,1%
2	<i>Ormosia schunkei</i> Huayruro		33.302	33.3	10.499	31,5%	31,5%

Fuente: Resolución N° 304-2017-OSINFOR-DFFFSS

*Balance de extracción de fecha: 08/03/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 16/02/2026 06:00:12

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.